



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 723/99, hasta el 31 de mayo del 2000 referente a la contratación de las señoritas Verónica BALLADINI y Alejandra Elizabeth CHANETON con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION